



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva ampliar informe, con carácter de muy urgente y en forma escrita, sobre los siguientes puntos relacionados con el convenio firmado entre el Gobierno Provincial y la Obra Social de Choferes Camioneros para la atención de pacientes con Covid19, a saber:

- 1- Detalle cuanto es el costo por cada cama.
- 2- Indique que incluye el costo del valor por cada cama, tanto los costes directos como indirectos.
- 3- Indique si la aparatología está incluida en el valor de cada cama.
- 4- Consigne que destino se les dará a dichas camas y a todos los demás elementos adquiridos mediante la suma que fuera proporcionada por el convenio acordado con la Obra Social de Choferes de Camioneros.

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Pedido de Informes tiene por objeto aclarar algunos puntos, de similar efectuado en fecha 08/06/2020, sobre el convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia y la Obra Social de Choferes Camioneros.

Mediante dicho convenio salen de las arcas del Estado Pesos Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Veinte Mil con 00/100 (844.220.000,00) destinados a asignar en forma exclusiva y excluyente al Ministerio de Salud, la cantidad de Trescientas Treinta (330) camas de internación en el Sanatorio Antártida para pacientes derivados del Ministerio con diagnóstico de enfermedad Covid 19, incluyendo la realización de prácticas y prestaciones médicos asistenciales a los pacientes que se deriven.

En momentos de emergencias y la limitación de recursos sanitarios con los cuales cuenta la provincia, es menester el conocimiento público y detallado del alcance del convenio y el destino que se dará a los recursos sanitarios de la provincia, sobre todo en momentos de una cuarentena inédita e histórica del país en donde cada bonaerense está haciendo un esfuerzo casi imposible para subsistir.

Por los motivos expuestos es que solicito a los Señores Diputados acompañen el presente proyecto de resolución.-

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Ba. As.